

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CA/001/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **15:00 horas**, del día **lunes 06** del mes de **Mayo** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

----- RESOLUCIÓN -----

Con fecha **15 de abril del año 2024** se presentó ante la Jefatura de Proveeduría el oficio número **OMA/JPM/0243/2024**, signado por la **Técnica Dolores Eugenia Ramos Valdés**, quien es **Jefa de Patrimonio Municipal**, a través del cual y con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con la base Vigésimo Primero inciso letra "a" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal número LPM CA/001/2024**, solicita a este **Comité de Adquisiciones** la **cancelación del procedimiento de Licitación Pública Municipal número LPM CA/001/2024 del rubro "VENTA DE 79 VEHÍCULOS USADOS 'DONDE Y COMO ESTÁN'"**, justificando su petición en la siguiente razón: **"... porque se están llevando a cabo las acciones administrativas y legales tendientes para el proceso de baja de diversos vehículos que no se habían tomado en consideración en el oficio número OMA/JPM/0069/2024 de fecha 30 de enero del año en curso, por lo que, el listado de vehículos sobre el que está basada la licitación pública número LPM CA/001/2024 se actualizará, esto significa, que el objeto de la licitación pública en mención sufrirá modificaciones. Resulta procedente la cancelación solicitada en el presente oficio, porque el listado de vehículos ofrecidos a la venta, mediante licitación, sufrirá cambios, además no se afecta a terceros, dado que hasta el momento ese Comité de Adquisiciones no ha emitido fallo alguno en el que adjudique la venta a determinado postor"** Sic.

ACUERDO: El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, **aprobó con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones cancelar el procedimiento de Licitación Pública Municipal número LPM CA/001/2024 del rubro "VENTA DE 79 VEHÍCULOS USADOS 'DONDE Y COMO ESTÁN'"**, con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con la base Vigésimo Primero inciso letra "a" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal número LPM CA/001/2024**, en atención a la solicitud formulada y presentada por la **Técnica Dolores Eugenia Ramos Valdés**, quien es **Jefa de Patrimonio Municipal**, a través del oficio número **OMA/JPM/0243/2024**, el cual está fundado y motivado; lo anterior, a fin de que el área Requiriente esté en posibilidades de actualizar el listado de vehículos que serán dados de baja y en consecuencia ofrecidos a la venta, tomando en cuenta que, resulta procedente

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CA/001/2024

la cancelación de la presente licitación pública, porque el listado de vehículos sobre el que está basada la enajenación de los bienes sufrirá cambios, además, porque hasta el momento este Comité de Adquisiciones no ha emitido fallo alguno en el que adjudique la venta a determinado postor.

De conformidad con el artículo 59 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la presente Licitación Pública Municipal número LPM CA/001/2024 del rubro "VENTA DE 79 VEHÍCULOS USADOS 'DONDE Y COMO ESTÁN'", se declara concluida para todos los efectos legales a que haya lugar.

*La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido de la presente resolución será el **LUNES 06 DE MAYO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.*

-----FIN DE LA RESOLUCIÓN-----

NOTA: La presente resolución la emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 06 de Mayo del año 2024**, quedando asentado en el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor del presidente del Comité y vocales siguientes: **C. LUIS CÉSAR RICO FLORES**, con el carácter temporalmente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, de acuerdo a la designación que le fue otorgada mediante oficio número **PMPVR/8263/20247**, de fecha 26 de Abril del año 2024, emitido por el **L.A.E. Francisco José Martínez Gil**, Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco; **LIC. LIA. JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal y el **C. PAUL ALEJANDRO NERI LOPEZ**, en su carácter de Ganadero y Vocal del Comité.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN


LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CA/001/2024

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **15:22 horas**, del día **lunes 06** del mes de **Mayo** del año **2024**.

Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ.	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----